

Guayaquil, 27 de marzo del 2017

Señor
ESTEFANO JOSUE FEIJOO MATAMOROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BANANEVITO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años. Usted reemplaza a la señorita Miriam Alejandrina Barona Franco.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario de la compañía.

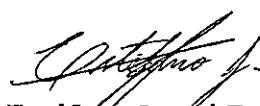
La compañía **BANANEVITO S.A.**, se constituyó el 15 de Enero del 2015 ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria titular Vigésima Octava del cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Enero 2015.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

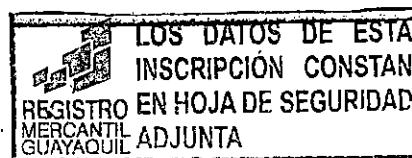


Miriam Alejandrina Barona Franco
Secretaria de la Junta

Razón: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **BANANEVITO S.A.** Guayaquil, 27 de marzo del 2017.



Estéfano Josué Feijoo Matamoros
C.C. Nº 0705316305



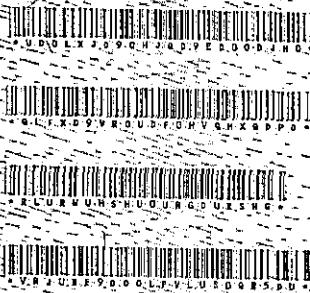
Registro Mercantil de Guayaquil

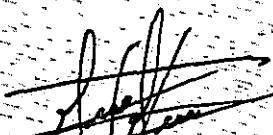
NUMERO DE REPERTORIO:14.812
FECHA DE REPERTORIO:11/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BANANEVITO S.A.**, a favor de **ESTEFANO JOSUE FEIJOO MATAMOROS**, de fojas 14.807 a 14.810, Registro de Nombramientos número 4.053. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 14812




Ab. Angel Aguilar-Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de abril de 2017

REVISADO POR: 

*L*a responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0088095